



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0020010/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe a la **Prof. Tania Loss** (Leg. Univ. 39.469) en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la cátedra de **Lengua Castellana II – asignatura común** a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La licencia de la Prof. María Teresa Conti por RD N° 505/18 a fs. 2,
El Acta de Orden de Mérito de Concurso Docente a fs. 3,
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º. Designar con carácter interino a la **Prof. Tania Loss** (Leg. Univ. 39.469) en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la cátedra de **Lengua Castellana II – asignatura común**, desde el 1º de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



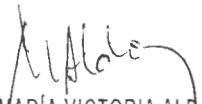
EXP-UNC: 0020010/2018


"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2°. La Profesora **Tania Loss** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (T.O. 1990).

Art. 3°. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°



55